



## Ayuntamiento de Muniesa

### ACTA

*Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno  
en 1ª Convocatoria  
el día Veintinueve de Enero de Dos Mil Catorce.*

En Muniesa , a 29 de Enero de dos mil catorce , siendo las 21 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde , D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

#### MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde - Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus  
D. Santiago Marín Bellido.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Cristina Tomás Barcelona  
D. Jose A. Juan Lahoz  
D. Ismael Valiente Gascon  
D. Julian Paralluelo Lou

AUSENTES : ---

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Lahoz

# ORDEN DEL DIA

## B ) FASE RESOLUTORIA

- 1- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
  - 2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA
  - 3- SOLICITUD SUBVENCION COMARCA 2014. APROBACION SEPARATA REHABILITACION EDIFICIO MULTIUSOS.
  - 4- SOLICITUD SUBVENCION ASFALTADO .
  - 5- ACTUALIZACION INVENTARIO 2014.
  - 6- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2013 .
  - 7.- PLAN INVERSIONES 2014
  - 8- CONTRATO RELEVO ALGUACIL 2014
- 

## B ) FASE CONTROL

1. COMUNICACIONES OFICIALES.
  2. DECRETOS DE LA ALCALDIA
  3. MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES
  4. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 

## A ) FASE RESOLUTORIA :

### 1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 18 de Diciembre de 2013 , sin alteración.

---

### 2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA.

El Sr. Alcalde INFORMA al Pleno los siguientes ASUNTOS :

#### - ADJUDICACION ALUMBRADO PUBLICO.

Se comunica al Pleno por el Sr. Alcalde la adjudicación por contrato menor de obras y una cuantía de 11.948,75 € IVA INCLUIDO de la Obra Alumbrado Publico subvencionada por el Plan FEader 2014 con una

cuantía de 9.875 € por la DPT a Joaquin Sanz Villarig , con el destino de mejora y acondicionamiento de diversos puntos del alumbrado público del municipio .

El Pleno se da por enterado y conforme .

-----  
- **AVAL OFYCUMI**

El SR. Alcalde propone al Pleno la formalización del Aval exigido por la DGA a través de Ofycumi para recibir la subvención correspondiente :

El aval debe formalizarse por la cuantía de la subvención a recibir, en concreto por la cantidad de: **21.346,62€** y su duración **5 años**.

- Las condiciones del aval, en el marco del convenio de colaboración entre Ibercaja, la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos de Acción Local :

Beneficiario:	Grupo de Desarrollo Rural correspondiente.
Avalado:	Promotor de proyecto beneficiario de las ayudas.
Límite:	Importe solicitado por el Grupo de Desarrollo Rural –GDR-.
Comisión de formalización:	Exentos
Comisión por riesgo:	1,25% Anual. Si contratan un nuevo seguro de riesgo o amplían las coberturas de alguno existente en relación con el proyecto a avalar, la comisión a aplicar se bonificará un 50%
Plazo:	hasta final de ejecución del proyecto, según necesidades del Programa LEADER.

- El número de expediente es: **15.321.204**, y la iniciativa que se subvenciona es: Rehabilitación y acondicionamiento interior de la planta baja, accesos y planta primera del edificio municipal multiusos

- El Pleno aprueba la formalización de dicho aval con Ibercaja y en las condiciones expuestas .
- Delegar la firma del mismo y los trámites que sean necesarios en el SR. Alcalde .

- **REPARACION TRAMO CAMINO :**

Tramo desde cruce de la vía a Plou al Cementerio : El trabajo de personal y la maquinaria lo aporta la Diputación Provincial y el material y transporte el Ayuntamiento .

- **APOYO CONTINUIDAD DE LA ESO :**

Comunica el Sr. Alcalde que se ha solicitado conjuntamente con el AMPA de Muniesa una reunión con la Sra Directora del S. Provincial de Educacion de la DGA en Teruel ( se ha citado el día 4 de Febrero) y a la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial para tratar sobre el aunto de lacontinuidad de la ESO en Muniesa.

El Pleno acuerda la moción de APOYO a la solicitud de dicha continuidad de la ESO en Muniesa (1º y 2º) así como trasladar dicha solicitud a las instituciones correspondientes .

---

### 3- SOLICITUD SUBVENCION COMARCA 2014.- APROBACION SEPARATA FASE 2ª –REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO MULTIUSOS (ANTIGUA CAMARA AGRARIA) .

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria publicada en el BOP nº 241 de 19 de Diciembre de 2013 , porel que se convocan las subvenciones de la Comarca Cuencas Mineras relativas a inversiones en infraestructuras, equipamientos y actividades culturales, patrimonio cultural, deportivas, juveniles, turísticas, residuos urbanos, en protección civil o sociales que se realicen durante el ejercicio de 2013 ; el Pleno ACUERDA por unanimidad :

1.- La solicitud y aceptación de la subvencion que le corresponda de dicha convocatoria ( en principio 16.336,44 €).

2.- Destinar dicha subvención a la continuación de la obra de “Rehabilitación y Acondicionamiento del Edificio Multiusos” (antigua Camara Agraria) , de Muniesa . Aprobar la 2ª fase de dicha obra a efectos de la adjudicación y ejecución de la misma , realizada por el Sr. Arquitecto Javier Gutierrez Sanchez, por una cuantía de VEINTE MIL EUROS (20.000 €) IVA y HDT incluidos . Proceder a la adjudicación de la obra por contrato menor ofreciendo la participación en la adjudicación a todas las empresas de construcción de Muniesa .

3.- Comunicar este acuerdo a la Comarca Cuencas Mineras , a los efectos de la tramitación de la concesión de la subvencion que corresponda .

---

### 4- SOLICITUD SUBVENCION ASFALTADO .

Se comunica por el Sr. Alcalde que se va a solicitar la actuación de la Diputación Provincial relativa al Plan de Asfaltados 2014 . Las actuaciones a realizar, para las que se ha solicitado autorización , si procede, a la CHE en cuanto a los tramos que afectan al Barranco del Reguero serán las siguientes :

.- TRAMO : Desde el cruce con la carretera de Blesa (desde el puente Barranco Reguero) hasta el fin del casco urbano siguiendo el cauce del Barranco Reguero .

Superficie : 700 m X 7 m = 4.900 metros cuadrados .

- Se comunica al Pleno que se ha solicitado autorización a la CHA que ha abierto expediente de tramitación de dicha solicitud que se tramitará conforme al Rto del Dominio Público Hidráulico , RD 849/1986 de 11 Abril con el n ° 2014-O-53 .

---

## 5- ACTUALIZACION INVENTARIO 2014.

Se presenta por el Sr Alcalde la actualización-rectificación del Inventario Municipal a 1-1-2014 .

### A ) ALTAS

#### 1.- BIENES INMUEBLES

##### A) CALLES

- MEJORA VIAS URBANAS (CALLE MUROS)-3 FASE.

#### PLAN CONCERTACION MUNICIPAL 2013- DPT

#### FELIX RODRIGO CESTER

Cuántia ejecutada : 49.000 €

##### B) EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

#### 1.- REHABILITACION EDIFICIO MULTIUSOS (ANTIGUA CAMARA AGRARIA) – Subv Comarca y Ofycumi .

- CONST Mª PILAR CESTER .

Cuántia Ejecutada : 45.830 €

---

#### 2.- CONSTRUCCION PABELLON POLIDEPORTIVO .

- ANTONIO OBRAS Y SERVICIOS .

- PLAN FITE 2013.

- Cuantía ejecutada : 121.839 €

-----  
pintar pabellón – EXTERIOR

BUAL .-  
Cuantía : 5.227,20 .

### **C) OTROS**

- **AMPLIACION TERRENO ESCOMBRERA** : ADQUISICION TERRENO A JOSE VALIENTE GASCON : Sesión del Pleno de 12-12-2013 .

La adquisición de parte de la finca rústica perteneciente a D. JOSE VALIENTE GASCON , y ubicada en el polígono nº 36 parcela nº 72 paraje : Carramolinos y una superficie total de la finca de 17.825 metros cuadrados ; de la cual la parte adquirida de dicha finca es la parte yerma, no cultivada que es aproximadamente la mitad de la finca (se establecerán los metros concretos por un estudio topográfico) ; con la finalidad de destinarla a ampliación de la escombrera municipal ; por razones de urgencia dado que ya no hay espacio suficiente útil para el uso de la escombrera actual . El pago de la cuantía acordada para dicha adquisición de **MIL DOSCIENTO EUROS** (1.200 €) con cargo a la partida presupuestaria de adquisición de terrenos del año 2013 .

- Quedan los nuevos linderos de las dos fincas con las siguiente mediciones y titulares ( de acuerdo con el estudio topográfico) :

- a) A la finca de titularidad del Ayuntamiento de Muniesa, destinada a escombrera municipal ubicada en pol 36 parcela 46 ; con una superficie actual según catastro 71.240 metros cuadrados , se rectifican dichos linderos añadiendo la parte yerma de la finca actual pol . 37 parcela 72 por una superficie de 11.895 metros cuadrados que se añaden a la finca pol 36 parcela 46 ;qudando con una superficie total la misma de 83.135 metros cuadrados .
- b) La otra parte , correspondiente a la finca de Jose Valiente Gascon , pol 36 parcela 72 queda con una superficie de 5.930 metros cuadrados .

### **2.- BIENES MUEBLES**

<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>MARCA</u></b>	<b><u>NUMERO</u></b>	<b><u>OBSERVACIONES</u></b>	<b><u>VALOR</u></b>
- BANDAS MUNICIPALES – -	<b><u>LARRAZ</u></b>	<b><u>7</u></b>		<b><u>925</u></b>
- LIBROS BIBLIOTECA – L Central : 673 €	<b><u>L CENTRAL</u></b>			<b><u>673</u></b>

### **3.- VEHICULOS Y MAQUINARIA**

- LIMPIAFONDOS PISCINAS : 5.203 €
- HIDROLIMPIADORA : 319 €

#### 4.-CREDITOS- ENDEUDAMIENTO

### CREDITO NICHOS- AÑO 2008-2016 :

- PRESTAMO INICIAL SIN INTERES : 21.000 €
- CUOTA ANUAL : 2.625 €
- 8 ANUALIDADES : 2009 A 2016

- QUINTO PAGO EN 2013 : 2.625 €
- RESTAN 3 ANUALIDADES UNA VEZ PAGADO 2012 : 7875 €

### 2.- CREDITO RESIDENCIA TERCERA EDAD – BCL :

FECHA INICIO : 2001 – Carencia 3 primeros años .  
 FECHA FINAL : 2021  
 PLAZO : 20 AÑOS .

- Se INICIA AMORTIZACION en Octubre 2005 .
- Capital : 252.425,08
- Amortizado en 2013 : 14.848,56 €
- Resta : 115.075,90 €

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACION DE LA RECITICACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL .

### 6- LIQUIDACION PRESUPUESTO 2013 .

Se da cuenta al Pleno por el Sr Alcalde de la aprobación de la LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2013 , por resolución de Alcaldía de fecha 22-1-2014 :

«Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	453.963,02	371.798,69	
b) Otras operaciones no financieras	217.752,22	223.965,84	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	671.715,24	595.764,53	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	17.473,56	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)</b>	<b>671.715,24</b>	<b>613.238,09</b>	<b>58.477,15</b>
<b>AJUSTES:</b>			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.658,40
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			29.545,67
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>			<b>30.589,88</b>

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		135.917,22
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		137.707,52
- (+) del Presupuesto corriente	60.424,05	
- (+) del Presupuesto cerrado	76.842,97	
- (+) de operaciones no presupuestarias	516,06	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	75,56	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		23.923,84
- (+) del Presupuesto corriente	1.604,46	
- (+) del Presupuesto cerrado	8.308,48	
- (+) de operaciones no presupuestarias	14.010,90	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		249.700,90
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		29.545,67
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>		<b>220.155,23</b>

**Segundo:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	820.000,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	820.000,00
Gastos Comprometidos	613.238,09
Obligaciones reconocidas netas	613.238,09
Pagos realizados	611.633,63
Obligaciones pendientes de pago	1.604,46
Remanentes de crédito	206.761,91

**Tercero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	820.000,00
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	820.000,00
Derechos reconocidos netos	671.715,24
Recaudación neta	611.291,19
Derechos pendientes de cobro	60.424,05
Exceso previsiones	148.284,76

**Cuarto:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Quinto:** Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

- **EL PLENO SE DA POR ENTERADO Y CONFORME .**



---

## 7.- PLAN INVERSIONES 2014

### PROYECTO PRESUPUESTO 2014

- 1-POS 2014 :           **CONCERT ECON MUNICIPAL : REHAB PISCINAS**  
                              **- 60.000 €**
- PAEM – 10.000 €**
- FEADER – ALUMBRADO – 9875 € - PTO 15.000**
- 2-ajardinamiento     - 10.000 €
- 3- PLAN EMPLEO – 6.000 €
- 4-PLANES CULTURALES DPT –DGA- COMARCA : 10.000 €
- 5- SUBV GESTION INFORMATICA – **10.000 .**
- 6- ACONDICIONAMIENTO VIVIENDAS FINES SOCIALES : 6.000 €
- 7- REHAB DE CAMINOS Y ACCESOS- .VIAS URBANAS- **60.000 .- Falta pagar**  
**28.000€año 2014 Calle Muros .**
- 8- COLEGIOS Y CUARTELES.- 17.000
- 9.- SUBV INVERSIONES COMARCA 2014 : ,...- ED MULTIUSOS  
(PTO - 20.000)
- 10.- SUBV INVERSIONES PLANEAMIENTO : 10.000 €

---

## 8- CONTRATO RELEVO ALGUACIL 2014

En relación a la preparación del relevo del alguacil se plantean las siguientes ACTUACIONES , una vez publicada la oferta de empleo público en el BOP :

1.- Proceder a la adjudicación del Puesto de trabajo: A través de convocatoria pública en el BOP , o bien de oferta de empleo público a través del INAEM .

El Pleno acuerda realizar la oferta pública a través del Inaem pero se admitirán solicitudes directas en el Ayuntamiento siempre que cumplan los requisitos de la convocatoria .

Se solicitará a la Diputación Provincial de Teruel la realización del modelo de exámen así como el personal necesario para el Tribunal (DPT y Sindicatos o Comarca) .

Se realizaría por un concurso-oposición :

- a) Concurso relacionado títulos y experiencia de los trabajos a realizar; fundamentalmente de fontanería – electricidad - jardinería) ; así como de

conocimientos de trabajos de oficina .

- b) 2 Pruebas relacionadas con dichos trabajos de campo : de fontanería – electricidad ó jardinería.- Prueba escrita si lo considera oportuno la Diputacion Provincial .

2.- Las condiciones laborales del relevista , se establecerán de acuerdo con la normativa del relevo y con arreglo a la organización del funcionamiento de los servicios municipales a los que a de atender ; estableciéndose de manera general las siguientes ( que se añadirán al contrato) :

### **CONTENIDO :**

#### **1.- Las propias de ALGUACIL :**

- Bandos , anuncios , tablón , notificaciones y avisos .
- Contro de Llaves y material del Ayuntamiento .- Archivo .
- Instalaciones : Calefacciones , Centros de Servicios Municipales .
- Lectura de contadores y control del pozo del agua , depósito del agua .
- Mercado .
- Pequeñas tareas administrativas de oficina : Cartas , fotocopias , instancias, etc. Apoyo Registro Civil .
- Calesquiera otras tareas propias del cargo de alguacil.

#### **2.- Tareas de Mantenimiento y reparaciones :**

- Trabajos de jardinería , fontanería y pequeñas obras o reparaciones .
- Apoyo a los trabajos realizados por el oficial de mantenimiento .

-----

Las condiciones de jornada y horarios se establecerán por el Ayuntamiento .  
La jornada será partida , atendiendo por las mañanas prioritariamente las actuales funciones del alguacil (punto 1) y por las tardes las de mantenimiento (punto 2) .

Las salariales serán las que corresondan legalmente en relación al contrato de relevo .

.....

.....

### **B ) FASE CONTROL Y FISCALIZACION :**

#### **1-- COMUNICACIONES OFICIALES.**

Se informa al Pleno de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión .

---

## 2- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

---

## 3- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

- No hay .

---

## 4-- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Pregunta el Sr. Julian Paralluelo sobre el estudio que solicitó sobre la accesibilidad por incapacitados a los servicios públicos del municipio.
  - Contesta la Sra. Cristina Tomás que esos gastos son innecesarios dado que uso que se les daría y que no lo ha solicitado ningún minusválido. Que el estudio solicitado ya se hizo en su día por la trabajadora social .
  - Julian Paralluelo dice que en todos los eificios públicos establece la ley que debe haber accesibilidad y que en la biblioteca debería realizarse.
  - Contesta el Sr. Alcalde que en la biblioteca no hay anchura suficiente en la escalera.
- 
- 

**Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las 22,15 horas. Doy Fe.-**

**Vº Bº  
El Alcalde.**

**El Secretario**

**Fdo. José Yus Blasco**

**Fdo. Teófilo Almazán Lahoz**